

NOTIFICACION POR AVISO

El Director de Impuestos del Municipio de Soacha Cundinamarca, en uso de sus facultades constitucionales y legales que le confiere el párrafo 4 del artículo 26 del Acuerdo Municipal 39 de 2012, procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ADVERTENCIA

REQUERIMIENTO ORDINARIO	RO2016-00611
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2016
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:	PREPAGOS UNICOM LTDA
C.C O NIT	830129708-2
EXPEDIDO POR:	DIRECTOR DE IMPUESTOS MUNICIPIO DE SOACHA
NOMBRE:	RICHARD HERNANDO OBANDO CORDOBA

En el municipio de Soacha Cundinamarca a los 29 de Dic. 2016, y ante la imposibilidad de efectuar la notificación por correo prevista en el párrafo 1 del artículo 26 del Acuerdo Municipal 039 de 2012, por devolución de la correspondencia según guía de servicio No146013 de la empresa RMH Group SAS, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 ibídem, artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional y artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de CINCO (5) DIAS en la página web <http://www.soacha-cundinamarca.gov.co/index.shtml#3> y cartelera de la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Soacha ubicada en la carrera 8 No. 12-29 del Municipio de Soacha – Cundinamarca.

Conforme a lo expuesto, la notificación del Requerimiento No. RO2016-00611 de 2016, se entiende surtida al finalizar el día siguiente a la desfijación del presente aviso; frente a la actuación notificada no procede ningún recurso.

Anexo: Copia íntegra del Requerimiento No. RO2016-00611 de 2016 en un (01) folio.

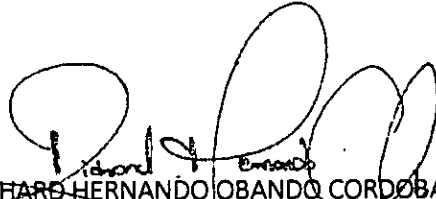
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO DE NOTIFICACIÓN SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO DE SOACHA EL DIA DE HOY 29 DIC. 2016 A LAS 7:00 AM POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES.

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DE LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO DE SOACHA HOY 31 DIC. 2016 A LAS 4 :30 PM CUMPLIDO EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES.

RESPONSABLE DE LA DESFIJACION

Para constancia firma,



RICHARD HERNANDO OBANDO CORDOBA
DIRECTOR DE IMPUESTOS

Proyectado por: Yuly Boyacá/673

310100611

SOACHA
Gobierno Municipal
NIT. 800.094.755-7



REQUERIMIENTO ORDINARIO			No. RO2016-00611
Concepto: Industria y Comercio y Avisos y Tableros	Año: 2016	Periodo:	
Expediente:	P-139		
Nombres o razón social:	PREPAGOS UNICOM LTDA		
NIT:	830129708-2		
Dirección de notificación:	CALLE 93 NO. 11 A -29 P 6		
Régimen:	Común	Teléfono:	2181463
Departamento:	CUNDINAMARCA	Ciudad:	BOGOTA

LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPAL de Soacha, en uso de las facultades que le confieren los artículos 66 de la Ley 383 de 1997, 59 de la ley 788 de 2002, Artículos 359 y 360 del Decreto N° 211 de 2010, en concordancia con Artículos 343 y 344 del Acuerdo 043 de 2000 y con los Artículos 684, 686 y 688 del Estatuto Tributario Nacional (E.T.N.), teniendo en cuenta los siguientes,

INDICIOS

1. Que revisado el expediente número P-139 del contribuyente PREPAGOS UNICOM LTDA identificado con el NIT 830129708-2 no se halla evidencia alguna de que se realizara el respectivo registro y/o actualización de datos del Formulario Único de Información Tributaria de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha, conforme lo regula el acuerdo 211 de 2010 del Municipio de Soacha en su Artículo 86, el cual menciona: " los contribuyentes de industria y comercio y su complementarios de avisos y tableros deberá suscribirse en el término de dos (2) meses contados a partir desde el momento de inicio de actividades....." Por lo cual este Despacho.

LO REQUIERE

Para que realice el respectivo tramite de que trata el Artículo 86 del Acuerdo 211 de 2010, a lo cual es necesario adjuntar los documentos soportes que son: Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía, Cámara de comercio no mayor a 30 días, y Copia del RUT. Los cuales son necesarios para dicho fin.

El registro que se manifiesta en el presente Requerimiento Ordinario deberá ser diligenciado en los formatos que dispone la Dirección de Impuestos Municipal y deberá ser radicado en la dirección carrera 8 No.9-29, Secretaría de Hacienda de Soacha, para lo cual se concede un término de quince (15) días calendario a partir de su notificación conforme de lo que trata el artículo 261 de la ley 223 de 1995.

Vencido plazo aquí concedido la Dirección de Impuestos realizara de manera oficiosa la inscripción del obligado como lo señala el Artículo 86 del acuerdo 211 de 2010, en concordancia con el Artículo 12 del acuerdo 2460 de 2013.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
SECRETARIA DE HACIENDA

Recibido:

Maunio Porraso V.

Fecha:

29 NOV. 2016

1 Folio

Calle 13 No. 7 - 30

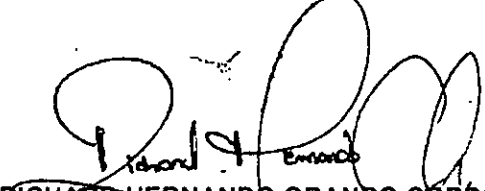
☎ 7 30 55 00 - FAX. 577 05 80

www.soacha-cundinamarca.gov.co



Notifíquese este Requerimiento Ordinario de conformidad con lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RICHARD HERNANDO OBANDO CORDOBA
DIRECTOR DE IMPUESTOS

Proyectó: Juan Ortigón / Cio 856-2016



Logística Carta y Mensajería

RHM GROUP S.A.S
 NIT 900.437.005-0
 TELEFONO 5932138
 DIRECCION AVDA. CNA 60 No. 43 67 SUR
 www.rhmgroup.com.co
 Resolución No. 0000270 de 4 de marzo de 2011

REMITENTE
 MUNICIPIO DE SOACHA
 SECRETARIA DE HACIENDA
 CALLE 13 No. 7-30 piso 4

310100611

DESTINATARIO
 PREPAGOS UNICOM LTDA
 CL 93 NO 11 A 29 P 6

ENVIO

Admitido **29/11/2016**

Peso 1

Orden 741

Guía 146013

Tarifa 3.600



146013

REMITENTE MUNICIPIO DE SOACHA 310100611
 800.094.755-7
 SECRETARIA DE HACIENDA
 CALLE 13 No. 7-30 piso 4
 SOACHA

DESTINATARIO PREPAGOS UNICOM LTDA
 PREPAGOS UNICOM LTDA
 CL 93 NO 11 A 29 P 6
 BOGOTA

RECIBIDO

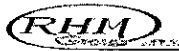
Fecha:

Cedula:

Teléfono:

OBSERVACION:

ENTREGA	Domicilio	Casa	Edificio	Oficina	Establecimiento
	Pisos	1	2	3	Mas
	Color	Blanca	Crema	Ladrillo	Otro
	Puerta	Crema	Madera	Vidrio	Otro
	Contador			PLACA	



Logística Carta y Mensajería

NACIONAL

O.S.

741

Cód. Postal

110221

PESO PIEZAS

1 1

Zona

0

DEVOLUCION:

Destina desconoci

no Reside

Direccion Incompleta

Rehusado

Cerrado

DESCRIPCION

OTROS

TARIFA

3600

Yuly B.

19 6 DIC 2016